



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 31.319

Miércoles 9 de Enero de 2008

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESOLUCION GENERAL Nº 2.300. - TITULO II.
REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES
SECAS.**

Pagina 14 del Boletín Oficial

INCLUSION. ACOPIADORES

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CBU
30-70990221-7	SANTO TOMASSO SRL	0340080700800002920007

La presente publicación se realiza en virtud de lo ordenado por el Juzgado Federal de la Ciudad de Bell Ville, a cargo del Juez Federal Oscar Armando VALENTINUZZI, en los autos caratulados "SANTO TOMASSO SRL C/AFIP-DGI S/ACCION DE AMPARO" (EXPTE.: 12-S-2007). Se deja constancia que la misma se hace efectiva a partir del día 04/01/2008 con la publicación en la página WEB de la A.F.I.P. — Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.), Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada.

e. 09/01/2008 Nº 568.799 v. 09/01/2008